

*"1985 – 19 de noviembre – 2025
Año Homenaje al cuadragésimo aniversario
del fallecimiento de Juan Carlos Bellomo"*

Bolívar, 25 de Septiembre de 2025

REF. EXP. N° 9136/25-26

EL H. CONCEJO DELIBERANTE EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES
SANCIONA CON FUERZA DE

= RESOLUCIÓN N° 32/2025 =

Artículo 1º: El Honorable Concejo Deliberante de Partido de Bolívar, manifiesta su beneplácito al Proyecto de Resolución del Bloque Unión por la Patria (expediente 429/2025 fechado el 6 de agosto de 2025 que se encuentra en la Comisión de Asuntos Constitucionales de la Cámara de Diputados) en el cual se expresa el más enérgico repudio a las declaraciones vertidas por el presidente de la Nación, Javier Milei, el 4 de agosto de 2025.-

Artículo 2º: Enviar copia de la presente a la Comisión de Asuntos Constitucionales de la Cámara de Diputados de la Nación.-

Artículo 3º: Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese. -----

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONCEJO DELIBERANTE DE BOLÍVAR,
A VEINTICUATRO DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2025.



LEANDRO BERDEGAR
Secretario H.C.D.



DR. FRANCO E. CANEPARE
Presidente H.C.D.